



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0023880/2017

Córdoba, 01 JUN 2017

VISTO

La nota presentada por el Profesor Agustín Liarte Tiloca en la que solicita licencia con goce de haberes del 2 al 12.06.17; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para participar como expositor en el simposio "Identidades y subjetividades en acción: identidad de género, sexualidad y afectividad en el trabajo etnográfico" en el marco del V Congreso Latinoamericano de Antropología a celebrarse en la ciudad de Bogotá (Colombia).

Que el Departamento Personal informa que el Profesor Liarte Tiloca revista en un cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; y que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 50, punto 3 del CCT y la RHCS 346/03.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Comisionar al Profesor Agustín Liarte Tiloca (Legajo 49948) para que en el período comprendido entre el 2 y el 12.06.17 participe como expositor en el simposio "Identidades y subjetividades en acción: identidad de género, sexualidad y afectividad en el trabajo etnográfico" en el marco del V Congreso Latinoamericano de Antropología a celebrarse en la ciudad de Bogotá (Colombia) y **otorgar licencia con goce de haberes** por dicho período en su cargo interino de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, encuadrándose la misma en lo dispuesto en el Art. 50, punto 3 del CCT y la RHCS 346/03.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

717

D. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Cra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA